

INFORME F.A.A.T.R.A.



Fortalecimiento institucional por medio del despliegue territorial

Incubadora de Cámaras de Talleres Automotores

El Programa Incubadora de Cámaras de Talleres Automotores es una herramienta fundamental para la necesaria integración de FAATRA y el logro de su despliegue territorial.

El Programa Incubadora de Cámaras de Talleres Automotores, brinda el soporte necesario para que puedan convertirse a la brevedad en Cámaras exitosas, viables y autosuficientes, capaces de colaborar con el crecimiento sustentable del gremio Tallerista Independiente Multimarca.

Para el logro del objetivo, FAATRA se aboca a desarrollar mecanismos de preincubación de ideas-proyectos de emprendedores de formación de Cámaras.

1. MODELO

El sistema utilizado para la incubación de Cámaras consta de tres etapas:

I. Pre-incubación:

En esta etapa participan emprendedores que presentan una Idea Proyecto de Cámara y que buscan desarrollar en detalle su plan de creación de Cámaras, con el apoyo experimentado de los tutores, para posteriormente, realizar la puesta en marcha definitiva en la etapa de incubación.

Tiene a fortalecer la calidad de los emprendimientos de Cámaras en su etapa más temprana, brindando a los emprendedores innovadores apoyos para planificar el desarrollo exitoso de la oportunidad. Se prevé un plazo máximo de seis meses de preincubación.

II. Incubación:

Considera la puesta en marcha del proyecto de Cámara estructurado en la etapa de preincubación. En esta etapa se concentran los esfuerzos en fortalecerlo a través de apoyo experimentado, redes de contacto y una serie de servicios destinados a facilitar la implementación del proyecto.

III. Postincubación:

Consolidación y crecimiento de la Cámara. A través del seguimiento que el Programa Incubadora de Cámaras le brinda al emprendedor: capacitación, asesoría, consultoría y soporte en áreas especializadas. Ejemplo de actividades de apoyo en Etapas I y/o II

Disertación del Presidente de FAATRA y/o miembros del Consejo Directivo sobre los siguientes temas, brindando así el marco para sentar las bases programáticas para el desarrollo de la flamante Cámara

- Antecedentes y acciones realizadas para el Sector
- Los objetivos que perseguimos y los que deseamos
- A quién afecta nuestro sector
- Las obligaciones de los talleres independientes.
- La evolución tecnológica
- La Capacitación y Formación Profesional
- Las certificaciones en Competencias

2. OBJETIVOS

Objetivos de la etapa de Preincubación.

Objetivo General

Desarrollar la etapa de preincubación de Cámaras, entendida como el proceso de acompañamiento y asistencia técnica en la formulación y evaluación de ideas-proyecto y la generación del plan de trabajo.

Objetivos específicos

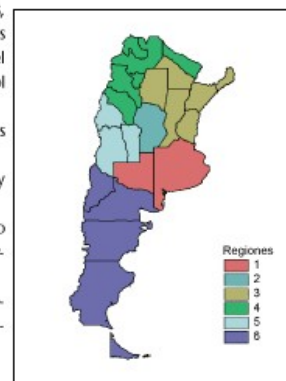
Ofrecer un modelo de planificación de Cámaras que facilite la implementación, desarrollo y consolidación de las mismas, aunado a la formación de directivos de las mismas con habilidades, actitudes y valores.

Fortalecer la calidad de los emprendimientos en su etapa más temprana, brindando a los emprendedores apoyos docentes, técnicos, físicos y/o económicos, superados todos ellos a resultados concretos documentados.

Favorecer y promover el nacimiento de una nueva generación de jóvenes directivos

3. RESULTADOS ESPERADOS

- a) establecer un plan estratégico para la Cámara y una serie de metas que permitan evaluar el desarrollo del plan estratégico;
- b) evaluar escenarios y estrategias de operación del proyecto;
- c) establecer objetivos y metas de corto y largo plazo;
- d) determinar las variables críticas, o sea aquellas cuyas fluctuaciones podrían afectar sustancialmente el proyecto y que exigen control permanente;
- e) identificar supuestos críticos para el éxito
- f) explicar, justificar, proyectar y evaluar los supuestos de base;
- g) reducir los riesgos del proyecto al tomar decisiones con más información y de mejor calidad;
- h) dar posibles soluciones a potenciales dificultades que la Cámara pueda enfrentar.



LAS CÁMARAS INTEGRANTES DE F.A.A.T.R.A.:

A.C.C.M.A. (Cañada de Gómez, Santa Fe), **A.M.A.** (San Carlos, Santa Fe), **A.T.R.A.R.** (Rosario, Santa Fe), **A.T.R.A.A.N.E.S.** (Avellaneda, Reconquista, Santa Fe), **A.P.R.O.T.A.M.E.** (Rafaela, Santa Fe), **A.P.T.M.A.** (Santa Fe), **A.P.T.A.** (Zona Norte, Munro, Bs. As.), **A.T.A.M.** (Mar del Plata, Bs. As.), **A.T.A.N.Q.** (Necochea, Bs. As.), **A.T.A.S.A.N.** (San Nicolás, Bs. As.), **A.T.G.S.** (San Miguel, Bs. As.), **A.T.R.A.P.** (Pergamino, Bs. As.), **BALCARCE** (Balcarce, Bs. As.), **C.T.M.A.** (Tres Arroyos, Bs. As.), **A.P.T.R.A.** (San Miguel de Tucumán), **Cám. de Rectif. Autom.** (Capital Federal, Bs. As.), **Cámara Rectificadores** (La Plata, Bs. As.), **CETRESA** (Berisso, Bs. As.), **TANDIL** (Tandil, Bs. As.), **U.P.T.M.A.** (Capital Federal, Bs. As.), **U.P.T.R.A.** (La Plata, Bs. As.), **A.M.U.P.T.R.A.** (Villa Cabrera, Bs. As.), **Ctro. Talleristas** (Bell Ville, Córdoba), **Red Talleristas** (Marcos Juárez, Córdoba), **U.T.M.A.** (Mendoza), **U.T.M.A.** (San Rafael, Mendoza), **A.T.A.** (Paraná, Entre Ríos), **Ctro. Taller Autom.** (Concordia, Entre Ríos), **Ctro. Talleristas** (Nogoyá, Entre Ríos), **A.P.T.A.S.A.** (Benito Juárez)